



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de junio de 1989

Número 118

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tenancingo, Edo. de Méx., 2 de enero de 1989.

C. VICTOR CERVERA PACHECO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
CALZADA DE LA VIGA ESQ. EJE 5,
MEXICO, D.F.

P R E S E N T E.

LIC. ELENA GOMEZ DE IZQUIERDO Y EL ING. CANDIDO VIGIL FRAGOSO, con el carácter de Presidenta Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento de Tenancingo, Méx., con domicilio para recibir notificaciones el Palacio Municipal, de esta localidad, ante usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que con el carácter antes indicado, venimos por medio de este oficio a presentar formal solicitud de expropiación respecto de los bienes que posteriormente se especifiquen y para el efecto, en los términos del artículo 343 de la Ley Federal de la Reforma Agraria proporcionamos los siguientes datos:

I. BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION

2.2 Has. de terrenos ejidales del poblado de Tepetzin-go, municipio de Tenancingo, Estado de México.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSE AL TERRENO SOLICITADO EN EXPROPIACION

Será destinado para la construcción de unas lagunas de estabilización para el tratamiento de Aguas Residuales.

III. CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA

Las previstas por la fracción VII del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en vigor, ya que los terrenos a que se refiere nuestra solicitud serán destinados para la construcción de las mencionadas lagunas, ya que dichos terrenos, presentan un alto grado de erosión y hasta la fecha no se les da ningún uso, por lo que consideramos conveniente la expropiación de esos terrenos y darles el uso antes descrito.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

El Ejecutivo municipal que representamos, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que fije la Comisión Nacional de Avalúos, por concepto de indemnización, conforme lo señale el decreto presidencial que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

De acuerdo con la Ley de la Reforma Agraria que así lo establece, adjunto al presente se remiten los planos informativos que contienen la superficie propuesta para su afectación.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de junio de 1989 | No. 118

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, Méx., con una superficie aproximada de 2.2 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1755, 1764, 2049, 1866, 1867, 1868, 1853, 1865, 2072, 2075, 2077, 1852, 2079, 2119, 2017, 2018, 2019, 2023, 2024, 2025, 2038, 2033, 2040, 2123, 2111, 2120, 2126 y 2037.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2128, 2125, 2068, 2069, 2070, 2071, 2073 y 2081.

(Viene de la primera página)

**VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE
APOYAN ESTA SOLICITUD**

Sirven de base los artículos 112 fracciones I, IV, 113, 114, 116, 121, 122, 343 y 345 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO

A USTED CIUDADANO SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, ATENTAMENTE PEDIMOS:

PRIMERO. Tenernos por presentados en nuestro carácter de Presidente Municipal Constitucional y Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Tenancingo, Edo. de Méx., solicitando la expropiación de terrenos ejidales, cuya superficie y ubicación se ha dejado precisada en el punto I de este escrito.

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en los términos de los artículos 343, 344, 345, 346 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria esta su resolución definitiva.

ATENTAMENTE.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL,
Lic. Elena Gómez de Izquierdo.
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Ing. Cándido Vigil Fragoso.
(Rúbrica)**

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JOSE LUIS RODRIGUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 615/89, respecto del inmueble denominado "Alcahuacán", ubicado en vía Morelos número trece, de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Gloria Guerrero; al sur: 22.00 m con Gildardo Galindo; al oriente: 5.10 m con avenida Nacional, hoy vía Morelos; al poniente: 5.10 m con Gildardo Galindo; con una superficie de: 112 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación, para las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de mayo de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1755.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente número 937/89-1 el señor RAYMUNDO DIONICIO MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio de su propiedad ubicado en el pueblo de San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y el cual se denomina "La Pera", y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 160.00 m con campo deportivo; al sur: en 162.00 m con Magdalena Dionicio, Fabián Torres y Tiburcio Trejo, hoy con Eleuterio Dionicio Martínez, Guadalupe Torres y Nicolás Calixto Sánchez; al oriente: en 53.20 m con Arturo García, hoy con Eleuterio Dionicio Martínez y Apolinar Fonseca; al poniente: en 60.00 m con callejón y el cual tiene una superficie de 9.112.60 m².

Y para su publicación por tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1764.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:**

En el expediente número 3081/86, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por METALES GARCIA, S. A. en contra de AUTOESPECIALIDADES DELMEX, S. A., se han señalado las catorce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en una fotocopiadora marca Lumoprint, hecha en Alemania, sin funcionar y sin refacciones en el mercado, así como una camioneta Ford, modelo 1973, Registro Federal de Automóviles 4179170, serie número AF4DMT20465 descompuesta con la máquina pegada, sin frenos, ni llantas, ni refacción, en pésimo estado de uso y de corrosión, sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que el presente se publicará en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, por lo que se convoca postores, dado el presente en Tlalnepantla, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2049.—13 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR Y

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR

NAHUM MALDONADO RAMIREZ en el expediente marcado con el número 1534/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 78, colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 24; al sur: 16.82 m con avenida Pantitlán; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle 20 o Mexicalizingo, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la secretaría de este juzgado y las copias simples se quedarán a su disposición.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1866.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NATIVIDAD ARELLANO GONZALEZ

BENITO AURELIANO CORTEZ RAMIREZ en el expediente marcado con el número 682/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 77 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 34; al sur: 16.82 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle 3 (hoy Mexicalizingo); al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1867.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO BORBON AMADOR

MA. GUADALUPE LICONA ROMERO en el expediente marcado con el número 1542/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 17 manzana 56, colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado la copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1868.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 334/89 promovido en juicio ordinario civil por ROSA MA. MARGARITA DE LA VARA GUTIERREZ DE RUEDA en contra de ROMANA, S. A. Y OTROS, a su apoderado legal o a quien sus derechos represente, respecto del inmueble ubicado en el número 44 de las calles de Zacatecas, lote 9, de la manzana 12 poniente de la colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanitla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote número 8, al sur: en 20.00 m con lote 10; al oriente: en 10.00 m con calle Zacatecas; al poniente: en 10.00 m con lote número 35, con superficie de 200.00 m².

Emplácese por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Provincia, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento citado, es decir por Boletín Judicial. Se expide a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1853.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MARIA TERESA VIDALES VEGA en el expediente marcado con el número 1024/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote número 11, manzana 193, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 5; al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece sin justa causa se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
1865.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 88/89, el señor PASCUAL SANTOS RIVERA promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar la posesión y se declare propietario respecto de un terreno ubicado en el barrio primero de San Bartolo Morelos en el lugar denominado "Enzata", perteneciente a este distrito y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.10 m y colinda con terreno de los señores Maximino Montero Velázquez y Francisco Velázquez; al sur: 67.60 m y colinda con calle profesora María Alvarado; al oriente: 39.90 m linda con terreno del señor Luis Cordero; y al poniente: 56.60 m y colinda con terreno de la señora Rosa Caballero y Carlos Suárez García.

El C. juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca; editados en la ciudad de Toluca, México, para que quienes se crean con mejores derechos lo deduzcan en términos de ley.—Ixtilahuaca, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2072.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 1028/89, VIRGILIO DE LA CRUZ REYES promueve diligencias de información de dominio ad perpetuam respecto de un predio ubicado en la calle de Francisco I. Madero s/n., del poblado de San Pedro Totoltepec, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.97 m con calle de Francisco I. Madero; al sur: 8.30 m con Angel Ramos Nolasco; al oriente: 25.00 m con Arturo Valdez; al poniente: 22.00 m con Candelario Ramos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

2075.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 574/89, JOSE FLORES JIMENEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto sito con casa de propiedad particular denominado "Alverocatlilla", ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.85 m con calle; al sur: 40.85 m con Faustino Ortiz; al oriente: 27.35 m Anselmo Flores Vargas; al poniente: 27.35 m con calle de Morelos y una superficie de 1,217.24 m² con una construcción de 40.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2077.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOEL GARCIA GONZALEZ promueve ante este juzgado en el expediente número 264/89-2, un juicio ordinario civil (usucapión) en contra de ROMANA, S. A. y/o representante legal o quien sus derechos represente y/o, respecto del inmueble ubicado en el lote 33, de la manzana 27-E oriente de las calle de avenida Toluca, en la colonia Calle Ceylán, perteneciente a este municipio, el cual mide y linda; al norte: en 15.00 m con zona no afectada del lote 34; al sur: en 15.00 m con zona no afectada del lote 32; al oriente: en 12.00 m con lotes 8 y 9; al poniente: en 12.00 m zona afectada del lote 33 cuya área colinda con avenida Toluca.

Con superficie total de 180.00 m².

Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico La Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1852.—31 mayo, 12 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 603/89, ERNESTO SANTANA APARICIO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Santa Cruz", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 17.21 m con Ignacio Sánchez García; sur: 17.24 m con calle Santa Cruz; oriente: 17.40 m con Crescencio Cimaco González; poniente: 17.40 m con calle Hidalgo, el cual tiene una superficie de 299.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2079.—14, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 865/89, MARIA TERESA HERMANDEZ FLORES promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la privada de Vicente Guerrero 6, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.50 m con José Luis Carrillo; 4.00 y 11.00 m con María de Jesús Vargas S.; al sur: 24.50 m con Cirilo Sánchez, 2.00 y 11.00 m con Ma. de Jesús Vargas S.; al oriente: 4.00 m con privada Vicente Guerrero; al poniente: 10.00 m con privada Río Papaloapan, con una superficie de 179.00 metros cuadrados.

Se expide la publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2119.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ROBERTO GONZALEZ ROMERO, en el expediente número 526/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 8, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Tacubaya; con una superficie de 215.50 m². Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2017.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE RAFAEL RUIZ REYES

MIREYA MAYA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1981/88 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales a). Abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2023.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES SALAS ARREOLA

BENJAMIN MONTOYA AGUADO, en el expediente marcado con el número 75/89, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales a) abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2024.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

CRISIOBAL ALDUCIN MORALES

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ANA ISABEL GONZALEZ LOPEZ, bajo el expediente número 385/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en el escrito de su demanda inicial. La C. juez por auto de fecha veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo y de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2025.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 39/89.

DEMANDADO: ABRAHAM KANNLER GRUSS.

MARIA CONCEPCION DURAN y MARIA DURAN SOTELLO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 320 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: con 17 m con lote 1; al sur: con 17 m con lote 3; al oriente: con 9 m con lote 27; al poniente: con 9 m con calle Malaguñía; contando con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, haciéndose saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día último de la publicación de éste, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2018.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCO ANTONIO LOPEZ LOPEZ

REYNA GONZALEZ QUINTERO, en el expediente marcado con el número 1496/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 83 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.10 m con lote 19; al sur: 19.10 m con lote 21; al oriente: 3.00 m con lote 48; al poniente: 8.20 m con calle Me Voy; con una superficie de 154.71 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2019.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SEÑOR JOSE LORENZO ZAKANY

FABIAN CRISOSTOMO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1587/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 55, de la manzana 64, de la colonia Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.85 m con lote 54; al sur: 16.85 m con lote 56; al oriente: 8.00 m con calle Bellas Artes; al poniente: 8.00 m con lote 2; con una superficie total de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—12, 22 junio y 4 julio

ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS

CELESTINO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1627/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 26, de la colonia general José Vicente Villada, tercera sección de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con 2a. Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—12, 22 junio y 4 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE JUAREZ HERNANDEZ

JUAN GONZALEZ CASTILLO, en el expediente marcado con el número 1493/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 68, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2033.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INMOBILIARIA SER, S.A

RACIEL SANTACRUZ MENESES, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de otorgamiento de la forma, ante notario público, del contrato de compraventa que tiene celebrado con usted y otras prestaciones, bajo el expediente número 435/88-1a., en el que por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se ordenó emplazar a usted, a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía como lo establece el artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2040.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 475/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL MARIN GARCIA, endosatario en procuración de MATILDE CUEVAS R., VDA. DE BALDERAS, en contra de MARIO AGUSTIN MAZA MARTINEZ, se señalaron las diez horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno ubicado en prolongación de la calle de Hidalgo Poniente 1330 y/o 1332, del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.40 m lindando con Marcos Valdez Calleja, anteriormente Jesús Camacho Carmona; al sur: 10.20 m colindando con Héctor Martínez; al oriente: 19.80 m colindando con el señor Fernando Hernández Muñoz y con otra línea de 20.50 m con el señor Héctor Martínez; al poniente: en 40.40 m colindando con el señor Raúl Valdez Calleja, Epifania Francés Girón y Javier Jaramillo, con una superficie de 633.33 m².

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y anúnciese en igual forma en la tabla de avisos de este juzgado. Sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de (nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), convocándose postores. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2123.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 216/989, UVEDO ROMERO AMARO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán de El Oro, México, mide y linda: norte: 155.00 m con Macario García Martínez; sur: 90.00 m y 36.00 m con Ricardo Hernández Marín; oriente: 5.20 m y 70.00 m con la vía del ferrocarril; y poniente: 118.00 m con Abraham Morales; con superficie total de 7,522.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de junio de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 2111.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 589/89.

Segunda Secretaría.

OFELIA RODRIGUEZ GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la Col. Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con calle de Pino Suárez; al sur: 38.30 m con Daniel Martínez; al oriente: 73.35 m con Casimiro Peña Santillán; al poniente: 73.35 m con Sixto Rivera Ortega, con una superficie de 2,743.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2120.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1479/1986, BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCINO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCINO, primera almoneda, doce horas, veintisiete de junio del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiaguillo, dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas, que mide y linda: al norte: en 575.00 m con Matilde Ceballos; al sur: en 600.00 m con propiedad de Francisco Camillo y Florencia Mérida; al oriente: en 100 m con una peña; y al poniente: 100.00 m con el barrio de Santa Ana. En este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola, sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1,684.00 m². Dicho inmueble por sus características de tierra y construcción, tiene un valor comercial de \$ 177'041,600.00 cantidad que sirve de base para esta almoneda. Gravámenes: Embargo por \$ 199,800.00 y \$ 50,758.08 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, Crédito por la suma de \$ 6'300,000.00 con Banpais, S.N.C., crédito por \$ 8'580,000.00 con Banpais, S.N.C., contrato con Impulsora de Riego Tecnificado del Estado de México, S.A. de C.V., por \$ 6'630,527.75. Embargo por el licenciado Sergio Ruiz Ríos por \$ 14'880,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México—Toluca, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 2126.—19, 22 y 27 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número 685/1989-1.

RUTILA HERNANDEZ GONZALEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en calle Allende número dieciocho, lote diecisiete, manzana trescientos dos, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucaupan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al noreste: 10.10 m con calle Allende; al sur: 13.75 m con Manuel Herrera y Juan Martínez González; al oriente: 48.15 m con Hermila Torres Hernández; al poniente: 52.00 m con Reyna Torres González; superficie: 523.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México con intervalos de diez días; se exhiben en la ciudad de Naucaupan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 2037.—12, 22 junio y 10 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 135/406/89, L. ODILON VALLEJO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Pedro Zenón; sur: 8.00 m con Tomás Hernández y 8.00 m con calle Guerrero; oriente: 48.80 m con Petra Estrada; poniente: 36.30 m con Cipriano Estrada y 14.00 m con Tomás Hernández; superficie aproximada 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2123.—19, 22 y 27 junio.

Exp. 139/424/89, FLAVIO CAMACHO BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 21.70 m con Raúl Alegría Moreno; sur: en tres líneas de 10.31 m con Fortino Alegría, 8.00 m con Guadalupe Alegría y 8.00 m con Tarcicio Hobadilla; oriente: en tres líneas de 4.00 m con Guadalupe Alegría, 8.00 m con Tarcicio Pobadilla y 13.10 m con calle 5 de Mayo; poniente: 24.40 m con Francisco Alegría López; superficie aproximada 473.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2123.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 381/89, FROYLAN y JESUS ESTRADA DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en los linderos de Xonacatlán y Villa Cuauhtémoc, rancho "La Manzana", municipio Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 826.50 m con ejido de Villa Cuauhtémoc; sur: 5 líneas de: 411.05, 109.60, 163.60, 114.60 y 22.00 m con Mario González y María Mariano; oriente: 332.50 m con Pedro Apodaca Lucía, Guillermo Martínez Escartinez y ejido de Villa Cuauhtémoc; poniente: 18.60 m con ejido de Villa Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 208,259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Letma, Méx., a 2 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranca Hernández.—Rúbrica.

2125.—19, 22 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 136/409/89, ADOLFO PEREZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa de casa en Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: norte: 57.60 m con Juan Pérez M.; sur: 57.60 m Agustín Isassi Mejía; oriente: 25.00 m calle Independencia; poniente: 25.00 m Heriberto Isassi Quiroz; área 1,440.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a siete de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2068.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 137/410/89, SAMUEL VAZQUEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa de casa en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.80 m con Gerardo Arellano, sur: 17.80 m Maximino Escobar V.; oriente: 8.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 7.60 m con Maximino Escobar V.; área 139.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a siete de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2069.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 134/382/89, JAVIER ARELLANO HUERTA promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en callejón de la Presa s/n en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 32.38 m con Rafael Gómez E.; sur: 17.25 m con Dionisio Juárez; oriente: 22.95 m con Bertina Molina C.; poniente: 28.01 m con callejón de la Presa; superficie 576.46 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de mayo de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2070.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1094/89, INES TAPIA DE CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 6, lote 1, Los Bordos Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 6961/88, ANGEL TLATOA DE CAMPO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalheco "Xaltipac" 4o. Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con Miguel Tlatoa; sur: 18.00 m con José Bocanegra; oriente: 20.00 m con lote de Manuela Buendía; poniente: 20.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 28 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 6933/88, AGUSTINA NEQUIZ BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos s/n., San Lorenzo Denom. Tlaixintla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m con Av. López Mateos; sur: 30.00 m con Celia Buendía; oriente: 55.00 m con calle 10; poniente: 55.00 m con calle 8; superficie aproximada: 1,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 5166/88, JOSE MANUEL CORANGUEZ DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 16.00 m con Av. del Peñón; sur: 15.00 m con Nicolás Aragón; oriente: 10.00 m con Alejandro Méndez Méndez; poniente: 10.00 m con calle s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 14 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1093/89, ANDRES GONZALEZ LAZCANO y/o SUSANA LAZCANO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, denominada Acapulco, mide y linda: norte: 15.00 m con Benjamín Barrita Ríos; sur: 15.00 m con Beatriz Rivera Martínez; oriente: 10.00 m con Quintana Escalona; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1078/89, MARIO SILES ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado "Salinas", mide y linda: norte: 16.70 m con Manuel Valverde; sur: 16.70 m con callejón Pino Suárez; oriente: 10.70 m con calle Corregidora; poniente: 11.35 m con Domingo Canto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1080/89, VICTOR PEREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Techacahl barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 80.40 m con Loreto García; sur: 80.40 m con Ricardo P.; oriente: 18.60 m con Magdalena Arrieta; poniente: 18.60 m con Luis Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1078/89, TRINIDAD CASTILLO SILES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal Denom. Zacahuiztla, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Venustiano Carranza, María, sur: 18.00 m con Agustina Castillo B.; oriente: 27.50 m con callejón privado; poniente: 26.50 m con Ma. Guadalupe Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1075/89, ENRIQUE LIMON PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la capilla Av. 5 de Mayo s/n. Sta. María Nativitas, mide y linda: norte: 17.22 m con Antonio Estrada; sur: 17.22 m con Joaquín G.; oriente: 24.36 m con Rosa García; poniente: 24.36 m con Juan Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1089/89, CATALINA JIMENEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan denominado Las Huertas, mide y linda: norte: 10.00 m con balcón; sur: 10.00 m con callejón Apasco; oriente: 23.00 m con lote de Francisco Monroy; poniente: 23.00 m con Ramón Valverde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1097/89, MIGUEL MELCHOR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana "F", Tecquesquinahuac, San Agustín Atlapulco, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10; sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con Av. Manzanillo; poniente: 8.00 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1091/89, LEOBARDO RUIZ VAZQUEZ y/o MARTHA RODRIGUEZ G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitaca, denominado Tlatocxa, mide y linda: norte: 10.00 m con María Olivares; sur: 10.00 m con camino privado; oriente: 19.00 m con Antonio Reyes; poniente: 19.00 m con Alberto Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1101/89, VICTOR ALFARO DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez s/n., San Lorenzo Denom. Tlaxitla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Benito Juárez; al sur: 16.00 m con Aurelio González; al oriente: 52.70 m con Leoncio González; al poniente: 52.70 m con Diego Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 345/89, C. JUAN GONZALEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara lote 21, manzana 01, colonia Atenco, La Magdalena Atlapac, mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con Francisca Apunte Gómez; al oriente: 14.36 m con Alfredo Anaya Hernández; al poniente: 14.36 m con Zeferina Santiago Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 353/89, VENTURA FLORES AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva lote 08, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlapac, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con lote 07; al poniente: 14.33 m con lote 09.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 355/89, ANTONIO GARCIA NOLASCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rio Sonolita, lote 46, manzana 07, colonia El Salado, La Magdalena Atlixpa, mide y linda: norte: 8.30 m con calle Rio Sonolita; al sur: 8.30 m con lote 02; al oriente: 14.45 m con lote 4; al poniente: 14.45 m con lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 356/89, TERESA VEGA VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Platino s/n predio "Arenal", municipio San Vicente Chicoloapan, mide y linda: al norte: 18.00 m con Fulgencia Gutiérrez Cortez; al sur: 18.00 m con María Isabel Vega Vázquez; al oriente: 10.00 m con Juan Nicolás León; al poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 5173/88, FIDEL GONZALEZ CALEOTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, barrio Xochitenco, mide y linda: norte: 16.00 m con lote 5; sur: 16.00 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1085/89, GUADALUPE CASTRO JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín Atlapulco, denominado Tlacocoxpa, mide y linda: norte: 45.13 m con Pilar Hernández Pérez; sur: 44.60 con Florencio Flores Ubaldo Vergara y Pedro Alvarez; oriente: 27.70 con Santos Alvarez; poniente: 31.00 con calle Huizache.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 21 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1086/89, LEONOR RAMIREZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo denominado Tecorral, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.30 m con lote 22; sur: 10.27 m con lote 24; oriente: 12.00 m con Francisco Pérez; poniente: 12.00 m con calle s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 355/89, AURORA MORALES DE MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Av. Profr. Luis Camarena González, barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 34.80 m con Isidoro Díaz Quiñones; sur: 36.32 m con Maximino Contreras Reyes; oriente: 10.32 m con Maximino Contreras Reyes; poniente: 10.25 m con prolongación de la Av. Profr. Luis Camarena González; superficie aproximada: 365.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2073.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 356/89, HECTOR ANDRES GAMEZ DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, Av. 16 de septiembre s/n., municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 6.23 m con María Guadalupe Pavón Viuda de Del Prado; sur: 6.23 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 24.75 m con Angel Sarone y Guillermo del Prado Pavón; poniente: 24.75 m con Pablo del Prado Pavón; superficie aproximada: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2073.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 354/89, FRANCISCA SANDIVAR DE R. y MARGARITO RODRIGUEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, Priv. Martín Chimalpa, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 9.05 m con Felix Manzanares; sur: 8.86 m con estadio municipal; oriente: 22.00 m con privada de Martín Chimaltecatl; poniente: 22.00 m con Marie Trejo; superficie aproximada: 197.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2073.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 14310, C. CONCEPCION MANRIQUEZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 185.60 m con Ma. de la Paz Dominguez; Vda. de Sánchez; sur: 23.00 m con escuela y 163.80 m con Gilberto Morales y J. Guadalupe Morales; oriente: 25.00 m con escuela y 17.90 m con Antonio Morales; poniente: 41.00 m con María Santillán y Juan Galván.

Superficie aproximada de: 7417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1113/89, MIGUEL ANGEL FLORES CAZARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalnimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco mide y linda; norte: 44.50 m con Domingo Vicente Gómez Espinosa; sur: 11.50 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 43.50 m con Valente Ortega Arrieta; poniente: 46.30 m con Daniel Martínez Ortiz.

Superficie aproximada: 516.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1200/89, MARIA LUISA PEREZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.30 m linda con Eleazar Pérez de la O., sur: 27.10 m con Juana Pérez de la O., oriente: 10.23 m con vendedor y Jesús Pérez de la O., poniente: 19.23 m con cervidumbre de paso.

Superficie aproximada: 278.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 1194/89, ROSA MARTINEZ HERNANDEZ DE GONZALEZ, LEOBARDO ABRAHAM, LUCIO, CLAUDIA, de apellidos GONZALEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.10 m con propiedad del señor Mateo Alvarez Castañeda; sur: 23.10 m con camino carretera a Texcoco; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 3.90 m con el señor Gerardo Cando Alvarez.

Superficie aproximada: 277.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 75/13/89, C. TOMASA LOPEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Cerezo; sur: 10.00 m linda con señor Bernardino Uriel; oriente: 20.00 m linda con señor Ernesto Vázquez y Francisco Muñoz; poniente: 20.00 m linda con señor Macario González.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 176/179/89, C. MA. DEL ROCIO RIVERO LICONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xacalco, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m linda con Luz Ortega; sur: 29.50 m linda con Eva Flor Rivero Licona; oriente: 22.05 m linda con avenida Hidalgo; poniente: 22.05 m linda con Esther Sánchez Rivero y María de los Santos Sánchez Rivero.

Superficie aproximada de: 550.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 200/89, JESUS GOMEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc sin número, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Daniel Gómez; sur: 22.00 m con prolongación de la calle Cuauhtémoc; oriente: 35.20 m con Máximo Ceballos; poniente: 35.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 739.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 211/89, FELIPE VALDEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 114.00 m con Crispín Vázquez; sur: 62.00 m con José Peñalosa; oriente: 61.00 m con baranca; poniente: 43.00 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 4,576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 269/89, ROBERTO GUADARRAMA VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 49.70 m con Teodora Díaz Aguilar; sur: 48.80 m con Federico Fuentes Ortega; oriente: 36.60 m con Teodora Díaz Aguilar; poniente: 49.80 m con Liboria Villegas Bernal.

Superficie aproximada de: 2,177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 249/89, MARCOS GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cab. Ocuilan de Arteaga, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.00 m con calle Ayuntamiento; sur: 27.00 m con Ofelia Ibañez Hernández; oriente: 28.00 m con calle de Obregón; poniente: 26.00 m con Concepción González Hernández.

Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 228/89, GUSTAVO FLORES ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.50 m con el señor Heriberto Lagunas Hernández; sur: 24.50 m con Estelvina Hernández de Nava; oriente: 174.50 m con señor Jesús Camacho González; poniente: 147.50 m con señor Gildardo Lagunas Hernández.

Superficie aproximada de: 6,287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 229/89, ELIAS ESTRADA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 128.50 m con Sara Nava Aguilar; sur: 116.00 m con herederos de José María Nava; oriente: 38.00 m con camino viejo; poniente: 35.50 m con Gumaro Lagunas.

Superficie aproximada de: 4,323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 232/89, JESUS ROGEL ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 61.40 m con Lucía Nava Nava; sur: 56.00 m con Rosendo Flores Trujillo; oriente: 43.70 m con Everardo Rogel Domínguez; poniente: 42.80 m con Elías Rogel Flores.

Superficie aproximada de: 2,535.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 230/89, EDMUNDO ESTRADA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 221.00 m con Jesús Rogel; sur: 233.00 m con Elías Rogel; oriente: 100.00 m con Leobardo Perdomo; poniente: 100.00 m con J. Carmen Estrada.

Superficie: 2-27-00 Has.

norte: 69.00 m con Jesús Rogel; sur: 49.00 m con Elías Rogel y 28.00 m con Elías Rogel; oriente: 60.00 m con Leobardo Perdomo y 60.00 m con Elías Rogel; poniente: 100.00 m con J. Carmen Estrada.

Superficie: 0-48-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 231/89, CAYETANA OCAMPO DE ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles en la Ranchería de La Loma, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan; primera fracción: al norte: 60.00 m con Fortino Nava; al sur: 90.00 m con Sara Nava; al oriente: 45.50 m con calle de Allende; al poniente: 35.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos. Segunda fracción: al norte: 48.00 m con Fortino Nava; al sur: 48.00 m con Sara Nava; al oriente: 35.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 34.00 m con Daniel Nava.

Superficie aproximada de: 0-76-73 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3307/89, FEDERICO BASILIO SAYAS PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., predio denominado "Texcotitla", mide y linda; norte: 15.85 m con Manuela Siguenza; sur: 18.30 m con calle Zaragoza; oriente: 44.20 m con Guadalupe Gutiérrez y poniente: 44.40 m con Elvira Flores.

Superficie aproximada: 784.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 3671/89 MA. DEL PILAR ZAMUDIO DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Venancio Gochichoa González; sur: 21.00 m con Modesto Lima; oriente: 13.50 m con vía del FF.CC.; poniente: 13.00 m con Trinidad Flores Marín.

Superficie aproximada de: 284.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.

Exp. 3670/89, RITO CALZADA SALDANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Méx., municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; primera fracción: "Ahuauextitla", Sup. de 3,782.50 metros cuadrados; norte: 70.00 m con Atanacio de la Cruz; sur: 100.00 m con Francisca Suárez; oriente: 50.00 m con Rodrigo Borge; poniente: 39.00 m con Atanacio de la Cruz; segunda fracción: "Ahuauextitla 2o", superficie de 4,016.25 m², norte: 80.00 m con Gil Zamora; sur: 25.00 m con Senobio Espinosa; oriente: 95.00 m con Senobio Espinosa; poniente: 58.00 m con Jesús Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2081.—14, 19 y 22 junio.